



# UNIVERSIDAD DE SONORA

Rectoría

# ACUSE

"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

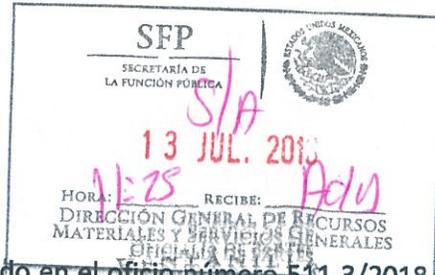


Hermosillo, Sonora a 11 de julio del 2018

Oficio No. R/416/2018

Asunto: Primer informe trimestral académico y financiero PFCE 2018

**Dr. Salvador A. Malo Álvarez**  
Director General de Educación Superior Universitaria  
Subsecretaría de Educación Superior  
Secretaría de Educación Superior



**Presente.-**

Por medio del presente, y en seguimiento a lo señalado en el oficio número 511-3/2018-0612 de fecha 22 de junio de 2018, en donde se nos solicita cumplir con las actividades señaladas en las reglas de operación del Programa presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) ejercicio fiscal 2018, y en específico sobre la captura, entrega y publicación de los informes trimestrales académicos y financieros relativos al primer trimestre, en donde nos informan que para este informe la Universidad deberá formular en escrito libre ciertas acciones realizadas, a continuación se remite informe atendiendo los puntos señalados por la DGESU:

1. Ratificación del resultado de evaluación PFCE 2018-2019

Se procedió a la atención de lo solicitado en Oficio 511-3/18-0002 de 10 de enero del 2018 Girado por la Dirección de Fortalecimiento Institucional. (D.F.I.)

- a) Con la publicación de las Reglas de operación de PFCE 2018 en la página web de nuestra institución: <http://www.uson.mx/>
- b) Con el envío de Oficio No. R/016/2018 del 11 de enero del 2018, nuestra institución solicitó la confirmación del resultado final de la evaluación del documento PFCE 2018-2019 y sus proyectos asociados.

2. Reprogramación del monto PFCE 2018.

- a) Se recibió el resultado final de la Evaluación del documento PFCE 2018-2019 y sus proyectos con oficio 511-3/18-0039 de 19 de enero del 2018 Girado por la D.F.I.





"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Rectoría

---

- b) Con oficio 511/2018.-0251 de 16 de febrero del 2018 girado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) se recibió:
- La notificación de la asignación de los recursos del PFCE 2018
  - Anexo de Ejecución y
  - Convenio de apoyo para firma, el cual fue impreso, firmado y enviado atendiendo las instrucciones para su formalización.
- c) En cumplimiento al oficio 511-3/2018.-0173 de 28 de febrero del 2018 girado por la DFI, se procedió a la captura de la Reprogramación de los recursos en el Sistema PFCE 2018-2019, cumpliendo con el calendario de la misma.

Derivado de lo anterior la DGESU emitió la autorización para el ejercicio de los recursos asignados en PFCE 2018, con oficio 511/2018.-0491 de 2 de abril del 2018.

### 3. Firma del convenio de apoyo.

Se recibió por parte del DGESU el convenio de apoyo PFCE 2018, mismo que fue firmado por el Rector de la Universidad y turnado a la DGESU, posteriormente, mediante el oficio número 511/AJ/2018.-0385 de fecha 3 de mayo de 2018, se recibió de parte de la oficina de Asesoría Jurídica de la DGESU, un ejemplar original del convenio incluyendo el anexo de ejecución, con todas las firmas de los funcionarios correspondientes.

### 4. Gestión ante el Gobierno del Estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP).

- a) Mediante el oficio número DTG/1209 de fecha 6 de abril de 2018, la Tesorería General de la Universidad de Sonora, notificó al Tesorería General del Estado de Sonora, sobre la cuenta bancaria exclusiva apertura para la recepción de los recursos del programa PFCE 2018.
- b) El Gobierno del Estado de Sonora, con fecha del 20 de abril de 2018, generó el CFDI número GEST-145, por un importe de \$37,548,466.00, para la recepción de los recursos del programa PFCE 2018 de parte del Secretaría de Educación Pública.



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Rectoría

5. Apertura y envió a la DGESU de la subcuenta 2018 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente.
  - a) Mediante el oficio número R/272 de fecha 4 de mayo de 2018, se solicitó a la Institución bancaria BBVA Bancomer, la apertura de la subcuenta número 3 del Fideicomiso PFCE, para la administración de los recursos correspondientes al PFCE ejercicio fiscal 2018.
  - b) Por medio de oficio de fecha 11 de mayo de 2018, emitido por BBVA Bancomer, se notifico al Rector de la Universidad y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso PFCE, la apertura de la subcuenta número 3 dentro del Fideicomiso PFCE, misma que quedo habilitada con fecha del 8 de mayo de 2018.
  - c) Mediante el oficio número R/413/218 de fecha 6 de julio de 2018, la Universidad de Sonora notificó a la DGESU de la apertura de la cuenta la subcuenta número 3 del Fideicomiso PFCE, para la administración de los recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

En espera de su amable atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"El Saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras  
Rector



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza  
RECTORÍA

C.c.p. Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz – Director de Fortalecimiento Institucional de la DGESU  
C.c.p. C.P. Horacio Guerrero Díaz Mora – Director de Subsidio a Universidades de la DGESU  
C.c.p. Lic. Jaime Chapa Benítez – Subdirector de Seguimiento Presupuestal de la DGESU  
C.c.p. Lic. Ana Laura Arratla Pineda – Encargada del Despacho de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública  
Secretaría de la Función Pública.  
C.c.p. Dr. Alejandro Romero Gudíño – Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación –  
H. Congreso de la Unión  
C.c.p. Dra. Arminda Guadalupe García de León Peñúfuri – Secretaria General Académica y Responsable Institucional del PFCE  
C.c.p. M.A. María Guadalupe Sánchez Soto – Directora de Seguimiento Financiero de Proyectos Institucionales  
C.c.p. Archivo.  
EFVC/MGSS/jgvm

RECIBIDO  
13 JUL 2018  
FIRMA: [Firma manuscrita]  
NOMBRE: Guadalupe Hovales  
10:30

UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS